

SECRETARÍA. -

Pasa a Despacho de la señora Juez, con memorial allegado por la Procuraduría 21 Judicial II Agraria de Cali, para los fines pertinentes. Cartago, Valle, Junio 01 de 2021.
Secretario,

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CARTAGO (VALLE DEL CAUCA), TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).



República de Colombia

Referencia: **VERBAL DE PERTENENCIA** promovido por **JAVIER VIRGEN DIAZ** en contra de **MARIA FANY SANCHEZ VALENCIA Y OTROS**
Radicación: 76-147-40-03-001-2017-00109-00
Auto: **779**

Visto el oficio adiado el 31 de mayo de 2021 expedido por la Procuraduría 21 Judicial II Agraria de Cali, por medio del cual informó que solicitó colaboración al señor PERSONERO MUNICIPAL DE CARTAGO y requirió al Juzgado informar sobre las actuaciones que se desarrollen en la actividad procesal a fin de que la Personería intervenga de manera oportuna, se procederá a agregarlo al expediente, con el propósito de tenerlo en cuenta en el momento procesal oportuno.

Por lo expuesto, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartago (V.): **RESUELVE:**

Primero. - AGREGAR AL EXPEDIENTE el oficio No. Oficio PJAA21 N° 0635-2021 proveniente de la Procuraduría 21 Judicial II Agraria de Cali, a fin de tenerlo en cuenta en el momento procesal oportuno.

NOTIFIQUESE

La Juez,

LILIAM NARANJO RAMÍREZ

A.p.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
CARTAGO VALLE DEL CAUCA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Cartago - Valle, 04 DE JUNIO DE 2021
La anterior providencia se notifica por ESTADO de la fecha, a las partes intervinientes.

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO
Secretario

Este documento fue generado co

Código de veri

Valide éste documento elect

iforme a lo dispuesto en la Ley

7d769d6c5a46b06

cial.gov.co/FirmaElectronica